

LEY 28  
De 23 de mayo de 2018

**Que modifica un artículo de la Ley 1 de 1982, sobre la división político-administrativa, relativo al corregimiento Cristóbal Este**

**LA ASAMBLEA NACIONAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1.** El numeral 2, el literal c del numeral 4, los literales a, b y c del numeral 6 y el numeral 15 del artículo 12 de la Ley 1 de 1982 quedan así:

**Artículo 12. ...**

Los límites de los corregimientos del distrito de Colón son los siguientes:

...

**2. Corregimiento Barrio Sur**

a. Con el corregimiento Barrio Norte:

Partiendo de una línea recta que pasa por todo el centro de la calle novena de oeste a este en toda su extensión.

b. Con el corregimiento Cristóbal Este:

En un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 996,991m y N 1 035 010,010m en la bahía de Manzanillo, se continúa línea recta en dirección sureste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 622 166,295m y N 1 034 684,747m por el centro de la bahía de Manzanillo, se continúa línea recta en dirección suroeste hasta la desembocadura del río Folk en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 622 076,434m y N 1 034 344,106m, se sigue aguas arriba este río hasta donde recibe las aguas de un drenaje sin nombre, se continúa por este drenaje aguas arriba hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 678,000m y N 1 033 026,540m sobre la carretera Boyd-Roosevelt.

c. Con el corregimiento Cristóbal:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 678,000m y N 1 033 026,540m sobre la carretera Boyd-Roosevelt, se sigue por esta carretera en dirección noroeste hasta la calle sin nombre, se sigue por esta calle hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 585,833m y N 1 034 013,789m en la intersección con la calle 14, se sigue por la calle 14 en dirección suroeste hasta su intersección con la avenida Bolívar; desde aquí, se continúa por la avenida Bolívar en dirección noroeste hasta su intersección con la calle 11, se sigue por esta calle en dirección suroeste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 330,910m y N 1 034 281,915m, se continúa línea recta en dirección noroeste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 225,908m y N 1 034 349,764, localizado en el puerto de Cristóbal.



d. Con el mar Caribe:

Partiendo de un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 225,908m y N 1 034 349,764m en el puerto de Cristóbal, se continúa bordeando la costa en dirección noreste hasta el límite con Barrio Norte; desde aquí, en el extremo este del corregimiento en el límite con el Barrio Norte en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 657,587m y N 1 034 903,169m, se sigue línea recta en dirección noreste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 996,991m y N 1 035 010,010m en la bahía de Manzanillo.

...

4. **Corregimiento Cativá**

...

c. Con el corregimiento Cristóbal Este:

Desde un punto sobre la autopista Panamá-Colón con coordenadas UTM WGS-84 E 626 698,863m y N 1 032 669,422m, se sigue en dirección norte hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 698,980m y N 1 032 734,000m, localizado en la quebrada La Verbena o río La Represa, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta cruzar la carretera Boyd-Roosevelt en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 625 610,230m y N 1 033 873,140m, se continúa por esta carretera en dirección noreste hasta llegar a un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 711,570m y N 1 034 439,910m; desde aquí, se sigue línea recta en dirección norte hasta llegar a un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 725,813m y N 1 038 325,811m en la costa de la isla Largo Remo, se sigue bordeando esta isla en dirección este hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 931,209m y N 1 038 369,362m, para luego cruzarla línea recta en dirección este hasta llegar a un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 627 190,294m y N 1 038 379,957m.

...

6. **Corregimiento Cristóbal**

a. Con el mar Caribe:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 604 894,922m y N 1 026 445,361m, localizado en la costa al este de la desembocadura del río Piña, se sigue por toda la costa en dirección noreste hasta la punta Toro en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 615 410,798m y N 1 036 201,622m; desde aquí, se sigue la costa de la bahía Limón cruzando el curso del canal de Panamá hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 225,908m y N 1 034 349,764m, localizado en el puerto de Cristóbal.

b. Con el corregimiento Barrio Sur:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 225,908m y N 1 034 349,764m, localizado en el puerto de Cristóbal, se continúa línea recta



en dirección sureste hasta el inicio de la calle 11 en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 330,910m y N 1 034 281,915m, se sigue por la calle 11 en dirección noreste hasta su intersección con la avenida Bolívar, se continúa en dirección sureste por la avenida Bolívar hasta su intersección con la calle 14, se sigue en dirección noreste por esta calle hasta una calle sin nombre en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 620 585,833m y N 1 034 013,789m, se continúa en dirección sureste por la calle sin nombre hasta la carretera Boyd-Roosevelt; desde aquí, se sigue por la carretera Boyd-Roosevelt hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 678,000m y N 1 033 026,540m.

c. Con el corregimiento Cristóbal Este:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 678,000m y N 1 033 026,540m sobre la carretera Boyd-Roosevelt en el límite con el corregimiento Barrio Sur, se sigue esta carretera en dirección a Cativá hasta la entrada de Puerto Escondido en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 005,901m y N 1 032 800,603m, se sigue en dirección suroeste por la calle Hardmon (comunica con el residencial José Domingo Espinar) hasta la intersección con la calle central de Puerto Escondido en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 623 876,641m y N 1 032 445,115m; desde aquí, se sigue por la calle central de la Urbanización Puerto Escondido, pasando por el punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 126,205m y N 1 032 392,822m, se continúa en dirección sureste hasta la intersección con la calle 45 en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 607,216m y N 1 032 234,807m, se sigue por la calle 45 hasta la intersección con la avenida Segunda en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 742,397m y N 1 032 205,307m, se continúa por la avenida Segunda hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 687,496m y N 1 032 011,499m; desde aquí, se sigue línea recta en dirección este hasta el centro de la autopista Panamá-Colón en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 834,786m y N 1 032 006,386m, se sigue en dirección noreste por la autopista Panamá-Colón hacia la ciudad de Panamá hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 698,863m y N 1 032 669,422m.

15. **Corregimiento Cristóbal Este**

a. Con el corregimiento Cristóbal:

Desde un punto en la autopista Panamá-Colón con coordenadas UTM WGS-84 E 626 698,863m y N 1 032 669,422m, se sigue en dirección suroeste por la autopista Panamá-Colón hacia la ciudad de Colón hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 834,786m y N 1 032 006,386m; desde aquí, se sigue línea recta en dirección oeste hasta la avenida Segunda hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 687,496m y N 1 032 011,499m, se continúa por la avenida Segunda hasta su



intersección con la calle 45 en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 742,397m y N 1 032 205,307m, se sigue por la calle 45 hasta su intersección con la calle central de la Urbanización Puerto Escondido en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 607,216m y N 1 032 234,807m; desde aquí, se sigue en dirección noroeste por la calle central de la Urbanización Puerto Escondido hasta la intersección con la calle Hardmon (comunica con el residencial José Domingo Espinar) en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 623 876,641m y N 1 032 445,115m, se sigue en dirección noreste por la calle Hardmon hasta su intersección con la carretera Boyd-Roosevelt en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 624 005,901m y N 1 032 800,603m, se continúa por la carretera Boyd-Roosevelt en dirección suroeste hacia el centro de la ciudad de Colón hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 678,000m y N 1 033 026,540m en el límite con el corregimiento Barrio Sur.

b. Con el corregimiento Barrio Sur:

Desde un punto sobre la carretera Boyd-Roosevelt con coordenadas UTM WGS-84 E 621 678,000m y N 1 033 026,540m donde se localiza un drenaje sin nombre que se une al río Folk, se continúa aguas abajo este río hasta su desembocadura en la bahía de Manzanillo en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 622 076,434m y N 1 034 344,106m; desde este punto, se sigue línea recta en dirección noreste por el centro de la bahía de Manzanillo hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 622 166,295m y N 1 034 684,747; desde este punto, se continúa línea recta en dirección noroeste por el centro de la bahía de Manzanillo hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 996,991m y N 1 035 010,010m.

c. Con el mar Caribe:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 621 996,991m y N 1 035 010,010m en la bahía de Manzanillo, se sigue línea recta en dirección noreste hasta el puerto de Manzanillo en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 622 355,543m y N 1 035 140,251m; desde aquí, se sigue por toda la costa pasando frente a la bahía de Manzanillo, se continúa por toda la bahía de Margarita, se sigue en dirección noreste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 627 190,294m y N 1 038 379,957m ubicada en la isla Largo Remo.

d. Con el corregimiento Cativá:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 627 190,294m y N 1 038 379,957m, se cruza línea recta en dirección oeste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 931,209m y N 1 038 369,362m, se continúa bordeando la isla Largo Remo hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 725,813m y N 1 038 325,811m; desde aquí, se sigue línea recta en dirección sur hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 711,570m y N 1 034 439,910m, situado sobre la carretera



Transístmica o Boyd-Roosevelt, se continúa por esta carretera en dirección suroeste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 625 610,230m y N 1 033 873,140m donde la cruza la quebrada La Verbena o río La Represa, se sigue aguas arriba por esa quebrada hasta encontrar un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 698,980m y N 1 032 734,000m, se sigue línea recta en dirección sur hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E 626 698,863m y N 1 032 669,422m sobre la autopista Panamá-Colón.

**Artículo 2.** La presente Ley modifica el numeral 2, el literal c del numeral 4, los literales a, b y c del numeral 6 y el numeral 15 del artículo 12 de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.

**Artículo 3.** Esta Ley comenzará a regir el día siguiente al de su promulgación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

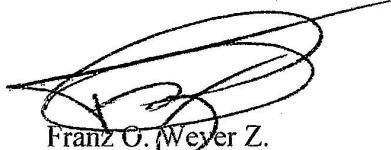
Proyecto 608 de 2018 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

La Presidenta,



Yanibel Abrego S.

El Secretario General,



Franz O. Weyer Z.

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 23 DE mayo DE 2018.



JUAN CARLOS VARELA R.  
Presidente de la República



CARLOS RUBIO  
Ministro de Gobierno